

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5631** *Orden JUS/273/2022, de 22 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cuadro de Alba de Tormes a favor de don Íñigo Montoya Ruiz de Gauna.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cuadro de Alba de Tormes a favor de don Íñigo Montoya Ruiz de Gauna, por cesión de su tío, don José Ricardo Ruiz de Gauna y Moreno.

Madrid, 22 de marzo de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.